

**PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION PARA FINES PRIVADOS DE LOCALES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

**Artículo 1º. Concepto.**

De conformidad con lo previsto en el art. 177 en relación con el art. 41.b) de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento, establece el precio público por la prestación del servicio de utilización para fines privados de locales de propiedad municipal, que se regirá por la presente Ordenanza.

**Artículo 2º. Obligados al pago.**

Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza quienes soliciten la utilización de los locales propiedad de este Ayuntamiento para fines privados.

**Artículo 3º. Devengo.**

La obligación de pago surge en el momento de ser autorizado el uso por este Ayuntamiento y se efectuará de forma anticipada al ser retirada la autorización.

No causará derecho a devolución del importe satisfecho el no uso del local por causas imputables al solicitante.

**Artículo 4º.**— La Tarifa aplicable será de 300 ptas./hora por cada local independientemente que se utilice.

**Artículo 5º. Exenciones.**

Podrá solicitar exención del pago del presente precio público quienes fueren a realizar actividades de carácter cultural y social.

La exención será solicitada de forma expresa y debidamente justificada, y, en su caso será declarada por la Alcaldía, previo informe de la Comisión Informativa de Hacienda.

**Disposición Final.**

La presente Ordenanza entrará en vigor y será de aplicación a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, permaneciendo en vigor hasta tanto no se acuerde su modificación o derogación expresas.

En Aldeanueva de Ebro, a 7 de enero de 1992.— La Secretaria.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

*Edicto de notificación de expedientes por multas de tráfico III.C.864*

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, hace saber: Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados por no encontrarse presentes en el momento del reparto por el Servicio de Correos, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja para su conocimiento:

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones, presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquéllas no se logran de los conductores.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:** 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes y de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene, en Alfaro el 24 de marzo de 1992.— El Alcalde.

TITULAR AGUDO MORENO, MARIA DULCE  
DOMICILIO AVDA. JUAN CARLOS I, 10 / AGUILAS (MU)  
DNI/CIF 23215935  
EXPEDIENTE 586/91  
VEHICULO ROVER 216 / MU-5310-AG  
INFRACCION ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO SEÑALIZADO  
LUGAR PASAJE SAN FRANCISCO  
FECHA 17- 9-1991  
HORA 21:18  
PREC. INFR. 11.1 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 2.000

TITULAR ARRIEZU NAVARRO, ISABEL  
DOMICILIO CTRA. ESTELLA, 29 / SAN ADRIAN (NA)  
DNI/CIF 16009062

EXPEDIENTE 269/92  
VEHICULO VOLKSWAGGEN GOLF / NA-8857-W  
INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA  
LUGAR PASAJE SAN FRANCISCO  
FECHA 22-12-1991  
HORA 04:50  
PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 3.000

TITULAR BENAVIDES RAMIREZ, JOSEFA  
DOMICILIO CARLOS III EL NOBLE, 4 / TUDELA (NA)  
DNI/CIF 16000209  
EXPEDIENTE 505/92  
VEHICULO FORD ESCORT / LO-8836-J  
INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA  
LUGAR CALLE ARACIEL, 7  
FECHA 22- 1-1992  
HORA 12:39  
PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 3.000

TITULAR CABALLERO GUEROLA, CARLOS  
DOMICILIO SAN LORENZO, 37 / TERRASA (B)  
DNI/CIF 39140794  
EXPEDIENTE 774/91  
VEHICULO SEAT IBIZA / B-5022-KG  
INFRACCION ESTACIONAR DIFICULTANDO LA CIRCULACION  
LUGAR CALLE SAN ROQUE, 26  
FECHA 15-10-1991  
HORA 20:41  
PREC. INFR. 11.2 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 3.000

TITULAR CASTILLO BRETON, MARIA LOURDES  
DOMICILIO CTRA. ZARAGOZA, 56 / ALFARO  
DNI/CIF 72774470  
EXPEDIENTE 603/92  
VEHICULO OEPL CORSA/ LO-6002-G  
INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA  
LUGAR PSJE. SAN FRANCISCO  
FECHA 23- 2-1992  
HORA 01:20  
PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 3.000

TITULAR CRESPO MORALES, JESUS  
DOMICILIO OBISPO LEPE, 3 / LOGROÑO  
DNI/CIF 72866435  
EXPEDIENTE 892/91  
VEHICULO RENAULT 18 / M-3175-EN  
INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA  
LUGAR CALLE TUDELA, 2  
FECHA 20-11-1991  
HORA 13:36  
PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 3.000

TITULAR CUEVA GIL, JESUS ANGEL  
DOMICILIO SAN JUAN, 3 - 19 / CORELLA (NA)  
DNI/CIF 78741972  
EXPEDIENTE 524/92  
VEHICULO RENAULT 19 / NA-5679-X  
INFRACCION ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO  
LUGAR CALLE CABEZO  
FECHA 26- 1-1992  
HORA 21:00  
PREC. INFR. 11.1 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 2.000

TITULAR DELGADO LORENZANA, RAFAEL  
DOMICILIO SOLANAR, 22 / CORELLA (NA)  
DNI/CIF 16022984  
EXPEDIENTE 476/92  
VEHICULO OPEL CORSA / NA-5081-Z  
INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA  
LUGAR PSJE. SAN FRANCISCO  
FECHA 19- 1-1992  
HORA 21:05  
PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal  
IMPORTE 3.000

TITULAR DELGADO SOBEJANO, JOSE MARIA  
DOMICILIO TAFALLA PORTAL, 62 / CORELLA (NA)  
DNI/CIF 72641429  
EXPEDIENTE 645/91  
VEHICULO FORD / NA-3732-O  
INFRACCION ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO SEÑALIZADO  
LUGAR CALLE MAYOR  
FECHA 13-10-1991